

CIRCULAR D.G.G.I.E.S. N° 04/2015

A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 24/2015 SE COMUNICA A:

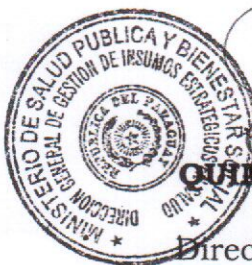
- LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD-
- DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (APS)
- DIRECCION GENERAL DE SALUD BUCODENTAL
- CENTROS HOSPITALARIOS
- INSTITUTOS

SE REITERA LA SOLICITUD DE REMISIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS CON DATOS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE EQUIPOS MÉDICOS EN EL MARCO DEL RUBRO 240 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS" Y 530 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" PARA 2015 A LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD. (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO)

SE ACLARA QUE LA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS - O.G. 240, DEBEN IR ACOMPAÑADOS DEL DOCUMENTO DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTE (HISTORIAL DEL BIEN)

EL PLAZO MAXIMO DE PRESENTACIÓN ES EL MIÉRCOLES 04 DE FEBRERO DEL 2015.

Asunción, 02 de febrero de 2015



Dora Lilian Torres de Arguello
QUIM. MSC. DORA LILIAN TORRES DE ARGUELLO,
Directora

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos.